

Panamá: un siglo de la fundación de la pseudo República

Jorge Turner Morales

*Al líder obrero Nemesio López Zapata y
a la memoria del historiador César de León.*

Panamá, mal llamada Castilla del Oro por los españoles, conmemoró, el 3 de noviembre de 2003, cien años de haberse separado de Colombia, tras 82 años de haber permanecido políticamente juntas.

El joven y talentoso investigador Olmedo Beluche, en su reciente libro *La verdadera historia de la separación de 1903*, inicia el tema citando al historiador Carlos Manuel Gasteazoro, quien señala que sobre los acontecimientos de principios del siglo pasado existen tres variantes interpretativas: la "leyenda dorada", que exalta a los líderes panameños de la separación; la "leyenda negra", que abomina de ellos, y una tercera versión ecléctica. A pesar de que, en general, estoy de acuerdo con el libro de Beluche y con su propósito de decir la verdad al costo que resulte, debo insistir en que no estoy conforme con los distinguos de Gasteazoro.

En Panamá no existen versiones eclécticas, aunque sí lógicas diferencias de matices en diversos aspectos. Lo que parece evidente en lo principal son dos versiones de los hechos: la de quienes, con el pretexto de que Panamá tenía derecho a la separación (cada vez más en minoría), no aceptan que en 1903 caímos bajo la dependencia norteamericana total; y la opinión crítica, manifiesta hasta nuestros días, que rechaza aquellas genuflexiones y entreguismos de ayer y que sabe que aún hoy continúa el problema.

Por otro lado, para nuestra satisfacción, acaba de llegar a nuestras manos un libro de Ovidio Díaz Espino titulado *El país creado por Wall Street. La historia no contada de Panamá*, de la editorial Planeta (en inglés el título es *How Wall Street created a nation*). Ovidio Jr., en un impulso patriótico, a pesar de haber estado integrado a algunos bufetes jurídicos de Wall Street, nos informa de felonías y sobornos presentes en la conspiración para separar a Panamá de Colombia. Esta historia es novedosa para los jóvenes, no así para los viejos que sufrimos las consecuencias de la presencia invasora norteamericana y que habíamos leído libros de autores panameños y colombianos, revisado las memorias del francés

Bunau Varilla y conocíamos buena parte de *The Untold Story of Panama*, de Earl Harding, 1952, y el informe de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, en *The Story of Panama*, 1913.

Lo que nos pareció más importante de libro de Ovidio Díaz Espino es la narración del vínculo y las intrigas entre el magnate financiero J. P. Morgan y el despacho legal de William Nelson Cromwell, el cual había dirigido la compañía del ferrocarril de Panamá, para que el *rough rider* que se llamaba Theodore Roosevelt, y que había hecho de las suyas en Cuba antes de ser presidente de Estados Unidos, optara porque se construyera una vía interoceánica por Panamá y no por Nicaragua. No obstante, nos parece absolutamente inadecuado el título de la obra *El país creado por Wall Street. La historia no contada de Panamá*. Además de que la historia había sido contada antes, nos parece necesario recordarle al Lic. Díaz Espino que "el país panameño", entendido país como comarca o territorio con una población existente, ha estado en el mismo lugar desde hace muchos siglos, con viejos gérmenes nacionales, antes de la aparición de *Wall Street*, fundada por el capitalismo norteamericano. Un mejor título podría ser *Cómo Wall Street creó una caricatura de República*. Aceptamos, sin embargo, que su libro ha removido en muchos panameños (y latinoamericanos), con fuerza nueva, lo que siempre nos ha inquietado: el interés por nuestro nacimiento como República *sui generis* y su lazo con nuestra postración política actual.

Nosotros no creemos que exista versión realmente ecléctica de nuestra historia. Existe la visión "edulcorada" del acto separatista, que elogia a nuestros llamados próceres y aplaude a Estados Unidos como nuestros protectores, sostenida hasta la fecha por la oligarquía; y existe la versión, con puntos por aclarar, de los que sostenemos que el 3 de noviembre de 1903 fue un acto troglodita de fuerza del capital monopólico y el gobierno norteamericano, acompañado de comparsas panameñas y colombianas, es decir, que estamos de acuerdo con lo que dice un historiador de entero crédito y vida impecable, César de León, en pocas y elocuentes palabras, al estudiar los elementos que produjeron la separación: "El factor decisivo de este proceso fue el imperialismo".

Al mirar ciertos mapas de América del Sur se observa una especie de nalga redonda, donde empieza el coloso suramericano, acompañado de un rabito. El rabito es Panamá, principio del Istmo Centroamericano, que concluye en Guatemala, y ha sido colocado ahí para indicar la configuración y la posición geográfica especial y un vínculo histórico definitivo con el Sur, desde las épocas precolonial, colonial y neocolonial. No sobra aclarar que El Libertador Simón Bolívar, aunque ponderó y se congratuló por la ubicación de Panamá, por razones políticas, desde su famosa *Carta de Jamaica* (1815), claramente estableció que la ubicación geográfica privilegiada corresponde en su conjunto al Istmo Centroamericano, no sólo a Panamá, por donde podrían construirse canales.

Desde tiempo inmemorial los indios panameños tenían relación con grupos circunvecinos y conciencia aproximada de su ubicación en la región; ya en el periodo colonial, los monarcas españoles captaron igualmente la función de Panamá como "país de ruta", sobre todo desde que Vasco Núñez de Balboa "descu-

briera" en 1513 el Mar del Sur u Océano Pacífico. Panamá logró su independencia de España cuando los grupos hegemónicos istmeños sobornaron a las guarniciones españolas acantonadas allí, pagándoles sueldos atrasados que les debía la Corona y enviándolos a Cuba. Dicho método lo repitieron después, cuando la separación de Colombia, sobornando con dinero estadounidense a los soldados colombianos destacados en Panamá. Nuestro país llegó a su inclusión en la Gran Colombia y más tarde se mantuvo unido, a pesar de la separación de Venezuela y Ecuador, por el prestigio de la epopeya bolivariana, y por lo que Eric Hobsbawm toca, en *Política para una izquierda racional*, en virtud de la angustia decimonónica que sufrían grupos humanos, pequeños y débiles, que pensaban en una autodeterminación buscando cobijarse, para defenderse, en un Estado nación más grande que respetara sus particularidades.

No podemos negar que el sentimiento experimentado desde épocas tempranas entre grupos dirigentes en el centro de Panamá dio origen a una identidad y al forjamiento de una psicología colectiva de nuestra singularidad y de que éramos una nación. Pero el curso de la historia les hizo negar rotundamente lo que ellos o sus seguidores habían contribuido a crear. Por eso es una falacia y una inmoralidad tratar de justificar la actuación de nuestros llamados próceres en 1903 –de lo cual tratamos en este escrito– apoyándose en los orígenes nacionales.

¡Qué diferencia entre estos supuestos próceres panameños, codiciosos y dispuestos a vender lo que fuera por mejorar su economía, y aquellos que pensaron en la Gran Colombia y en la unidad de América Latina! ¡Y qué diferencia entre algunos gobernantes colombianos, particularmente José María Marroquín, cediendo en todo ante las pretensiones del imperialismo norteamericano, y los emblemáticos combatientes de nuestro país hermano, luchando por la libertad y la independencia!

El resumen ineluctable es que, además de los arranques de Panamá, que incluyen los temblores escépticos en el pensamiento de una clase comercial incipiente, no deben tomarse como referentes forzosos para justificar los pasos lacayunos de algunos personajes istmeños de 1903, como Manuel Amador Guerrero y José Agustín Arango, que no pensaban en la independencia de su país, sino en sus propios intereses crematísticos. Del mismo modo, no debe absolverse de culpa histórica a gobernantes colombianos que fueron cediendo, momento a momento, ante el empuje imperial de los norteamericanos.

Dentro de la deplorable diplomacia colombiana debe mencionarse especialmente la practicada por el usurpador José Manuel Marroquín, presidente del periodo de la separación, de quien el formidable panfletista José María Vargas Vila, dijo en su momento: "Estaba contagiado por la lepra de la servidumbre, de la que no se sana nunca y de la que se muere, y por eso asesinó a la República y vendió después su cadáver a los yanquis". Asimismo, Vargas Vila sostiene que

Marroquín se comprometió con Estados Unidos a hacer aprobar por el congreso colombiano el Tratado Herrán-Hay, que cedía por entero la soberanía de Colombia sobre el Istmo de Panamá; y recibió por este compromiso dos-

cientos cincuenta mil dólares en oro... comprometiéndose además, si el tratado no triunfaba en el Congreso, a favorecer la independencia del Istmo, de acuerdo con Estados Unidos y con la compañía francesa del Canal.*

Finalmente, resulta indispensable afirmar enfáticamente que el protagonista principal de la separación entre Panamá y Colombia fue el imperialismo norteamericano. Primero desmembró a México. De América Central también le interesaba, por supuesto, el territorio y las inversiones, pero le atrajo especialmente la idea de la construcción por el istmo de una vía interoceánica. En este propósito procedió con cautela al principio. Sabía que el gobierno británico perseguía el mismo fin, y que en el litoral atlántico de las repúblicas de Honduras y de Nicaragua éste había establecido un "reinado de los miskitos", manipulado por los británicos, como un punto de apoyo. Entonces apeló a la conciliación y firmó, con la otra gran potencia, el Tratado Clayton-Bulwer, en 1850, por el cual las dos naciones se comprometieron a no pretender jamás una *intervención exclusiva* sobre un eventual canal por Centroamérica.

Un poco antes, Colombia, desatenta del rumbo expansionista norteamericano, había firmado con Estados Unidos, en 1846, el Tratado Mallarino-Bidlack, por el cual le permitía, a cambio de que garantizara la soberanía de Colombia en Panamá, el libre tránsito por nuestro istmo. La intromisión masiva que trajo consigo el libre tránsito empeoró al descubrirse la existencia de oro, en 1848, en Sacramento, California, en los predios de Juan Sutter. El desplazamiento poblacional que esto provocó, del este geográfico estadounidense al salvaje oeste, no se realizó fundamentalmente a través de los anchurosos y complicados caminos de la geografía norteamericana, sino mediante el descenso inicial de los ilusionados buscadores de fortuna para pasar, de una costa a otra, por Nicaragua o Panamá. Por Nicaragua, el famoso Comodoro norteamericano, Cornelius Vanderbilt, ideó un sistema de vapores y aprovechó el Río San Juan para establecer el tránsito. Y por Panamá, Estados Unidos obtuvo de Colombia la concesión para hacer un ferrocarril interoceánico, de mar a mar, construido por la *Panama Railroad Company*, entre 1850 y 1855.

El tránsito extranjero en gran escala produjo en Nicaragua y Panamá rebeliones populares contra la presencia extraña, pero también sembró en otros sectores ilusiones de prosperidad. El cruce de siglo fue fatídico. Se dio *La Guerra de los Mil Días*, con 100 mil muertos, en que Panamá quedó como el último bastión de los liberales. Estados Unidos, alegando obstáculos debido a la deficiente utilización de su derecho de tránsito, prestó un acorazado, el *Wisconsin*, para sellar la paz entre liberales y conservadores, con inclinación favorable a los conservadores. La región se encontraba debilitada y desangrada. Desde 1898, Estados Unidos se había impuesto como dueño de Cuba y Puerto Rico, además de Guam y Filipinas, después de su victoriosa guerra contra España. Y, para colmo,

* Ver José María Vargas Vila (1907), "Los Césares de la decadencia", en *Obras completas*, Mexico, Editorial Sopena, p. 95.

logró suscribir con el Reino Unido, en 1900, el Tratado Hay-Pauncefote, con el cual Londres notificaba, en lenguaje diplomático, ni más ni menos, que renunciaba al papel que estuvo aspirando a ejercer en Centroamérica y el Caribe, dejando dueño de la situación a Washington.

Más tarde sobrevino el 3 de noviembre de 1903, fecha de la que ahora conmemoramos el centenario. Lo descrito anteriormente apenas señala los preámbulos de la explicación de un siglo que nos encadenó a intereses ajenos. Pero la situación no sigue exactamente igual: han cambiado los modos de dominación, aunque continuamos con pendientes qué resolver.

Los hechos concretos que culminaron con la separación de Colombia

La historia de Panamá, como la de cualquier país, es bastante larga, y ya tendremos oportunidad en otro momento de narrar el tiempo histórico que va de Cristóbal Colón a Simón Bolívar. Pero ahora se trata de narrar, por encima, lo acontecido a partir de los últimos cien años.

Las relaciones entre Panamá y Estados Unidos estuvieron marcadas, en el siglo XIX, fundamentalmente, por la importancia de la posición geográfica de Panamá y, en el siglo XX, por el carácter de la intervención estadounidense en el proceso de la separación panameña de Colombia y por los tratados suscritos entre las dos naciones, desde el Tratado de 1903 hasta los Tratados Tomijos-Carter. Hemos sostenido que el factor desencadenante de la separación fue el imperialismo estadounidense, pero vale la pena acercarnos un poco más, aunque de manera general, a las formas concretas de su intervención.

Estados Unidos había empezado a intervenir abiertamente en Panamá desde que se le concedió el derecho al libre tránsito por el país y desde que firmó el Tratado Stephen-Paredes que le permitió construir y administrar el ferrocarril interoceánico. Desde entonces administraba un área estratégica del lugar, con tropas propias, siempre preocupado por el desorden de los enfrentamientos políticos colombianos, dispuesto a mantener el orden en la franja que controlaba, sin ir más allá.

Con el Tratado Hay-Pauncefote (1900), celebrado con el Reino Unido, por medio del cual éste anunciaba su retirada de América Central, Estados Unidos pensó que era hora de dar el zarpazo, sintiéndose con las manos libres, procediendo en consecuencia. De lo que se trataba era de construir un canal norteamericano por Panamá o por alguna parte del Istmo Centroamericano.

Antes del proyecto del canal norteamericano existió el proyecto del canal francés. Mientras Estados Unidos e Inglaterra se vigilaban las manos, Francia se adelantó y organizó una sociedad anónima, la *Compañía del Canal Interoceánico de Panamá*, —dirigida por el Conde Fernando de Lesseps, el creador del Canal de Suez—, para los fines de construir una vía interoceánica, obteniendo la concesión respectiva de Colombia. Los trabajos de excavación iniciaron en 1882.

El triunfador de Suez fracasó en Panamá. Su compañía se declaró en quiebra, aunque después se reorganizó como *Compañía Nueva del Canal de Panamá*.

Los franceses, debido al despilfarro de recursos y a la mala planeación de las obras, no pudieron cumplir en tiempo con el compromiso adquirido, no obstante que se les concedieron hasta tres prórrogas, bajo la complacencia del gobierno colombiano, satisfecho por las cantidades de dinero que cobraba por conceder cada prórroga. En 1900, fecha del Tratado Hay-Pauncefote, ya era claro que Francia no obtendría los recursos para lograr éxito en su empeño. Es cuando aparece en escena, como actor principal, el imperialismo estadounidense.

A pesar de las versiones inexactas que se divulgaron en los textos escolares panameños con que nos educaron, elogiando los acontecimientos, la verdad se ha ido abriendo paso y hoy es casi unánime el rechazo a la felonía cometida. La construcción del ferrocarril interoceánico por la Panama Railroad Company, desde 1855, fue la punta de lanza que le permitió a Estados Unidos el libre tránsito por Panamá, e hizo posible el carnaval de intervenciones de ese país y el manetenimiento de tropas en Panamá, además de conquistar un espacio geográfico estratégico de comunicación para moverse con desenfado político como si fuera soberano.

Aunque Norteamérica había avanzado en su intervención en Panamá, en lo que hace a la construcción del canal istmico dudó entre hacerlo por Nicaragua o por Panamá. Después de algunas vacilaciones eligió la ruta de Panamá, lo cual implicaba indemnizar a Francia por los trabajos ya realizados.

Una vez elegido Panamá se dieron los contactos con Colombia para suscribir un tratado mediante el cual se concedieran los derechos respectivos a Estados Unidos para actuar. Este tratado, que dio lugar a grandes discusiones, se denominó Herrán-Hay.

Los términos del Tratado eran tan humillantes para Colombia y tan beneficiosos para Estados Unidos que se preveía un rechazo del Senado colombiano, en virtud de lo cual se convino en el proyecto alternativo de separar a Panamá de Colombia y negociar con el nuevo Estado. Y así ocurrió. El convenio Herrán-Hay fue rechazado por unanimidad, y se entró de lleno en la conspiración secesionista.

En la conspiración participaron destacadas figuras panameñas como José Agustín Arango y Manuel Amador Guerrero, el primero abogado de la *Panama Railroad Company*, y el segundo, médico de la misma empresa, colombiano por nacimiento, estadounidense por naturalización y panameño por interés. También participaron Tomás Arias y Federico Boyd, quienes con José Agustín Arango integraron la Junta de Gobierno Provisional. Además, estuvieron muy involucrados William Nelson Cromwell, jefe del influyente despacho neoyorquino de abogados *Sullivan and Cromwell*, que atendía asuntos del magnate financiero J. P. Morgan y que representaba en Estados Unidos a la Panama Railroad, así como el ingeniero francés Felipe Bunau Varilla, cuyo máximo interés era que en los futuros arreglos canaleros que pudieran hacerse se pagaran las inversiones y las obras adelantadas por los franceses.

El simulacro de rebelión se pudo llevar a cabo, en forma incruenta, en el momento en que el presidente Theodore Roosevelt dio el banderazo para iniciar las operaciones. En la ciudad de Colón, el director de la empresa ferrocarrilera

estadounidense convenció a los generales Juan B. Tovar y Ramón G. Amaya –que viajaron de Colombia a Panamá, al mando del “Batallón Tiradores”, para saber qué estaba sucediendo en el país– de trasladar por tren a la capital, en un primer turno, a los principales oficiales del regimiento y al día siguiente a la tropa que los acompañaba. La ingenua aceptación de la propuesta permitió que los oficiales principales del “Tiradores”, carentes de tropa, fueran detenidos sin riesgo por el “Batallón Colombia”, acantonado en la ciudad de Panamá, dirigido por el general Esteban Huertas, el cual, junto con todos sus efectivos, había sido sobornado por el doctor Manuel Amador Guerrero, para unirse a la conspiración, con dinero proporcionado por Estados Unidos.

Por otro lado, para evitar que llegaran barcos colombianos de refuerzo, el gobierno norteamericano movilizó, con fines intimidatorios, once temibles destructores y acorazados frente a las costas panameñas durante el momento de la secesión. Lo más que sucedió fue que el vapor colombiano “Bogotá”, de salida en el istmo hacia su destino original, soltó algunos cañonazos de desahogo sin mayores consecuencias.

Las escasas memorias de nuestros llamados próceres no nos han aclarado asuntos claves de estos acontecimientos. Don Pablo Arosemena, dado a teorizar, hizo un esfuerzo de explicación que nos dejó completamente insatisfechos. En su opúsculo *La secesión de Panamá y sus causas*, escrito en 1915, se refiere a cuatro factores que originaron tales acontecimientos: 1) la geografía; 2) la guerra civil, de 1884 a 1885, que destruyó el sistema federal; 3) la conducta de los jefes militares colombianos de ambos partidos en Panamá durante la guerra civil de 1900 a 1902, y 4) el rechazo por el gobierno colombiano del Tratado Herrán-Hay.

Es obvio que en este lenguaje eufemístico del doctor se sustituye la voz “imperialismo” por la de “geografía”; o, mejor dicho, cubre con el término “geografía” lo que se refiere a la acción del imperio sobre la posición estratégica de Panamá. Nadie niega que en Panamá se había venido desarrollando un sentimiento nacional a lo largo de la historia, ni el derecho a separarse, tras haberse independizado de España por su propio esfuerzo y haber decidido espontáneamente adherirse a la Gran Colombia. Pero lo que se objeta son los compromisos a que dio lugar la separación y los términos en que se produjo.

El contenido del Tratado de 1903 y el enclave colonial

La separación del 3 de noviembre le imprimió a Panamá el carácter de seudo República. Se trataba de una seudo República por los cuatro costados. Detenidos o sobornados los militares colombianos, rendida la escasa escuadrilla naval anclada en la bahía y sin que Colombia pudiera enviar tropas de refuerzo, se reunió el Consejo Municipal de la Ciudad de Panamá y manifestó por escrito su deseo de establecer un gobierno propio e independiente. Lo mismo hicieron en los días que siguieron otros Consejos de los demás distritos de Panamá.

Al día siguiente se celebró un Cabildo abierto en la Plaza de la Catedral en donde se levantó un acta firmada por los munícipes del distrito que fue ratificada

con la adhesión de algunos cientos de ciudadanos, excluido el pueblo de los arrabales, y se nombró un triunvirato como Junta de Gobierno Provisional, integrado por José Agustín Arango, Tomás Arias y Federico Boyd. Una de las primeras decisiones de la flamante junta fue el nombramiento del ingeniero francés Felipe Bunau Varilla, ex-alto funcionario de la compañía francesa del canal, ministro plenipotenciario en Washington, a fin de que celebrara a nombre de Panamá un convenio con Estados Unidos para la construcción de un canal. Este convenio lleva el nombre de Hay-Bunau Varilla, y es peor que el convenio Herrán-Hay que había sido rechazado por Colombia.

Se ha escrito bastante acerca del sonrojo y las dudas que asaltaron en Estados Unidos a Federico Boyd y Manuel Amador Guerrero, encargados de fiscalizar los desmanes de Bunau Varilla, a quien diferentes autores han pretendido responsabilizar del entreguismo galopante del tratado de 1903, inclusive Ovidio Díaz Jr., a pesar de la importancia de su libro *El país creado por Wall Street*. Pero finalmente, tanto la Junta Provisional de Gobierno como Manuel Amador Guerrero, premiado más tarde con el cargo de primer presidente de la República, consideraron bueno el tratado, en medio de un pueblo que no se mantuvo vigilante por mal informado y acaso desorientado por una propaganda que le había hecho concebir infundadas esperanzas.

Los cubanos le llaman a su república, que nació en 1902, República Neocolonial. A nosotros nos parece, insistimos, que la fisonomía política panameña, a partir de 1903, fue peor que la de una república neocolonial. En un trabajo nuestro, de hace algún tiempo, tratando de buscar una caracterización que le acomodara al periodo, hablamos de un "cuasi protectorado", pero ahora parece que nos quedamos cortos.

El doctor Ernesto Castillero Pimentel, en su libro *Panamá y Estados Unidos*, rechaza que la figura de protectorado se ajuste al engendro que se conformó. Su argumentación es que en la relación de protectorado el Estado protegido es semi-soberano; entrega a su protector parte considerable de su soberanía interna y la totalidad de la externa, por lo cual no tiene representación diplomática ni consular propia, lo que a su juicio no pasó en Panamá. Sin embargo, es necesario decir que el protectorado era un anhelo de la Junta de Gobierno Provisional de la República, según se lee en el numeral 9 de las instrucciones para proceder en Washington que se dieron a Bunau Varilla, en su carácter de ministro plenipotenciario de esta Junta, y que a la letra dice: "Tratar de alcanzar en el artículo XXIII, o en un nuevo artículo, el PROTECTORADO DE ESTADOS UNIDOS, salvo que ese gobierno quiera que se pacte una convención especial".

Aunque parezca insistir hasta el cansancio debemos repetir que el Tratado Hay-Bunau Varilla es peor que el Tratado Herrán-Hay. Éste iba directamente contra la soberanía de Colombia, y su explicación ameritaría muchos párrafos, pero baste decir que se trataba de una cesión de tierras en donde se construía un canal por un término de 100 años prorrogables, tiempo en que Estados Unidos actuaría soberanamente. En cambio, el Tratado de 1903 no fue a 100 años, sino a perpetuidad.

Las disposiciones principales del Tratado de 1903, señaladas muy resumidamente, son las siguientes:

Estados Unidos se compromete a mantener y garantizar la independencia de Panamá (artículo 1); el Tratado es a perpetuidad (artículo 2); la concesión se hace otorgando a Estados Unidos todos los derechos, poder y autoridad como si éste fuera soberano del territorio cedido (artículo 3); le concedieron subsidiariamente a Norteamérica derechos para usar u ocupar posteriormente otras tierras y aguas que, a su juicio, le parecieran necesarias para el mejor funcionamiento del Canal (artículo 4); Panamá concede a Estados Unidos derecho y autoridad para el mantenimiento del orden público en las ciudades de PANAMÁ y COLÓN y en los territorios y bahías adyacentes, en caso de que la república de Panamá, a juicio de Estados Unidos, no estuviese en capacidad de mantenerlo (artículo 12). Por último, Estados Unidos conviene en pagar, como compensación, a la República de Panamá, 10 millones de dólares al efectuarse el canje de las ratificaciones del convenio y 250 mil anuales (artículo 14).

Por virtud del Tratado Hay-Bunau Varilla, de 1903, el imperialismo construyó un canal, instaló arbitrariamente sus bases militares y formó un enclave colonial, la Zona del Canal, con un gobernador propio y "zonians", acabando con la integridad territorial panameña. No había forma de viajar de un punto a otro de la geografía panameña sin pasar por la zona extranjera, funcionando bajo sus propias leyes; dentro del país extranjero incrustado en el país nacional, la clase obrera sufrió un régimen racista de trabajo (el *gold* y el *silver roll*), en que el salario no se establecía según el trabajo desempeñado, sino por el color de la piel, y el color de la piel se fijaba conforme a la nacionalidad del trabajador. Los únicos "trabajadores blancos" con acceso a salarios altos eran los trabajadores estadounidenses. Pero, además, desde el principio se incrustaron en el aparato estatal. El profesor Ricaurte Soler, en su trabajo *Historia mínima de Panamá*, hace un recuento parcial de los norteamericanos que ocupaban cargos en el gobierno a comienzos de la República, diciendo que hubo "un interventor fiscal; un instructor de policía nacional; un asesor en el Departamento de Obras Públicas Nacionales; el director de la Escuela de Artes y Oficios; la directora de la Escuela Normal de Institutoras, y el superintendente del Hospital Santo Tomás, principal centro hospitalario del país".

Los aliados internos de Estados Unidos, por su parte, buscando ampliar la pequeña participación de socios que les fue concedida en la explotación de la función geográfica del Istmo, se transmutan definitivamente en una oligarquía al hacer de sus fuentes principales de capitalización la adjudicación de terrenos baldíos, el acaparamiento de tierras y la edificación en gran escala de viviendas improvisadas de madera para alquilar a los obreros al servicio del canal norteamericano, cuya construcción se inició inmediatamente después de firmado el Tratado.

Mientras se iba conformando, la oligarquía seguía dedicada a congraciarse con Estados Unidos. Tomás Arias logró que en la Constitución aprobada en 1904 se insertara el artículo 136:

El gobierno de los Estados Unidos de América podrá intervenir, *en cualquier punto de la República de Panamá*, para restablecer la paz pública y el orden constitucional, si hubiera sido turbado, en el caso de que por virtud de tratado público aquella nación asumiere, o hubiese asumido, la obligación de garantizar la independencia y Soberanía de la República.

La mayoría de los constituyentes, como se ve, no se limitó a reproducir en la Constitución el artículo VII del Tratado del Canal de 1903, que otorgó a Estados Unidos el derecho de intervenir y mantener el orden público en las ciudades de Panamá y Colón, sino que lo hicieron extensivo a "cualquier punto de la República de Panamá". También se firmó un convenio monetario entre los dos países por el cual se consagró "al dólar" como moneda de curso legal en Panamá y se declaró "al balboa" como moneda fraccionaria.

Bajo el amparo constitucional continuaron las intervenciones que habían iniciado en el siglo XIX y germinaron las intervenciones en los procesos electorales panameños, con la complicidad de los grupos políticos nativos. Hubo intervención directa por parte de Estados Unidos en las elecciones panameñas de 1908, 1912 y 1918.

Asimismo hubo otro tipo de injerencia. En 1918, el ejército estadounidense invadió la provincia de Chiriquí y se quedó allí dos años, protegiendo los latifundios del ciudadano norteamericano William Gerald Chase; en 1921, a raíz de la guerra costarricense-panameña, volvieron a intervenir. La estructura política y económica a que dio lugar el Tratado de 1903 y los abusos cometidos por los soldados estadounidenses hicieron despertar el sentimiento nacional y la rebeldía popular.

En este despertar participaron desde los que no se movilizaron el 3 de noviembre hasta aquéllos que de buena fe creyeron en la inevitabilidad del proceso y en la posibilidad de que Panamá concretara su Estado nacional. Entre estos últimos debe mencionarse a los diputados constituyentes que, dirigidos por el doctor Carlos A. Mendoza, líder natural del liberalismo popular, se opusieron a la redacción entreguista del artículo 136 constitucional, aunque fueron minoría. También podemos mencionar a Luis García Fábrega, Manuel S. Pinilla, Julio Icaza, Pacífico Meléndez, Rafael Neira, Heliodoro Patiño, Manuel Quintero Villareal, Modesto Rangel, Gil Sánchez, Ciro Uriola, Juan Vásquez y Cástulo Villamil.

Pero, para nosotros (se trata de un planteamiento abierto a la discusión nacional), el "alpinismo generacional", surgido después del Tratado de 1903, despuntó hasta el año de 1918 como movimiento popular organizado, como plataforma cultural y política, para que, a partir de ahí, cada generación escalara un poquito más la colina en busca de la liberación nacional y la independencia, aún pendientes.

Es necesario recordar que el artículo IV del Tratado de 1903 le permitía reclamar nuevas tierras a Estados Unidos para los supuestos fines de la vía interoceánica. Y en ese año de 1918 el imperialismo pretendió anexarse la isla de Taboga para fortificarla. Sensible ante la amenaza de tragarse al país íntegramente, además de la Zona, una enorme manifestación popular apedreó al generalísimo estadouni-

dense John Pershing, héroe de la Primera Guerra Mundial, durante una visita a Panamá, e impidió que se entregara Taboga. Fue el primer gran triunfo popular de la era republicana, circunscrito, sin embargo, a frenar los avances imperialistas.

1936: un importante paso adelante

Por el Tratado Arias-Roosevelt, de 1936, Panamá dio un importante paso adelante en la azarosa lucha por zafarse el Tratado de 1903 y afirmar su independencia. Antes tuvo que apelar a sus mejores energías para no caer en el foso profundo de la aprobación del Convenio Alfaro-Kellog, de 1926 (al cual no puedo referirme en esta apretada síntesis), y que motivó una resolución de la Asamblea Nacional por la que se acordó "suspender la consideración del Tratado hasta tanto el Poder Ejecutivo haya tenido oportunidad para gestionar, una vez más, lo conducente a conseguir soluciones que satisfagan plenamente las aspiraciones de la nación". Para entender el clima favorable a este patriótico pronunciamiento debe expresarse que, en 1924, se había fundado el Sindicato General de Trabajadores; que aprovechando el abandono en que se encontraban las regiones indígenas, el aventurero estadounidense Richard O. Marsh había promovido —en 1925— la sangrienta rebelión de los indios de Kuna Yala para emanciparlos de Panamá y que, también en 1925, tuvo lugar la gran huelga inquilinaria que produjo los primeros mártires obreros y que fue sofocada con la intervención de las tropas norteamericanas.

Del mismo modo, no se puede enfocar el éxito del Tratado de 1936 si no se hace referencia a la presencia, en ese momento, de Franklin Delano Roosevelt al frente de los destinos de Estados Unidos y a su política del *New Deal*. En lo interno, como antecedentes, podemos mencionar la fundación en 1930 de los partidos comunista y socialista, que enriquecieron con nuevos ángulos las posturas patrióticas liberales; el golpe de 1931 contra el presidente Florencio Harmodio Arosemena, dado por Acción Comunal, el cual exigió todo tipo de equilibrios y representaciones para que Estados Unidos no ejerciera su derecho a la intervención; el desencadenamiento, en 1932, de la segunda gran huelga inquilinaria, y el trabajo doctrinal que desarrolló la Sociedad Panameña de Derecho Internacional para dar base teórica a sus planteamientos y para fijar cuáles deberían ser los puntos de vista patrióticos.

El Tratado de 1936 fue, en efecto, un gran paso adelante: Estados Unidos dejó de garantizar la independencia de Panamá, obligación que había asumido por el artículo I del Tratado Hay-Bunau Varilla de 1903. Es decir, Panamá dejó de ser una república protegida. Otra conquista fue que Estados Unidos reconoció que el Canal ya estaba construido y en funcionamiento y que, por tanto, no cabía, en lo sucesivo, demandar nuevas tierras y aguas panameñas para los fines específicos del Canal.

En el Tratado de 1936 se revisaron algunos aspectos del Tratado de 1903. Nadie debe dudar de sus logros. Pero aún seguía en pie el enclave colonial, con su ominoso significado e intacta la disposición que consagraba el pacto a perpetuidad.

1947: regresa el empeño antropófago de Estados Unidos

Estados Unidos entró en la Segunda Guerra Mundial a raíz del ataque a Pearl Harbor, el 7 de diciembre de 1941. En consecuencia, Panamá declaró la guerra a Japón al día siguiente, 8 de diciembre, y a Alemania e Italia el 12 del mismo mes. Durante esta conflagración, Estados Unidos —que había iniciado grandes obras en la Zona del Canal para reforzar su defensa y para construir un nuevo juego de esclusas, en donde laboramos miles de trabajadores panameños y latinoamericanos sometidos a una brutal discriminación racial— solicitó, durante la primera administración del doctor Arnulfo Arias, que se le permitiera alquilar tierras fuera del área zoneita para instalar bases que coadyuvaran al esfuerzo bélico contra el nazifascismo.

En 1941 fue derrocado Arias y sucedido en el poder por Ricardo Adolfo de la Guardia. A éste correspondió firmar, el 18 de mayo de 1942, un convenio con Norteamérica por el cual Panamá daba en arrendamiento a Estados Unidos unas 15 mil hectáreas de tierras para instalar bases por todo el país. Para Panamá quedaba claro que el término del convenio sería un año después de la fecha en que entrara en vigencia el acuerdo de paz que pusiera fin a la Segunda Guerra Mundial. Como se suscribieron por separado, y en términos distintos, los instrumentos de rendición firmados por los comandantes militares alemanes y aliados, y el instrumento de rendición de Japón —este último el 1º de septiembre de 1945—, Panamá interpretó que el año debería computarse a partir de la fecha anteriormente citada. Desde el principio, Estados Unidos había manifestado, con una vaguedad maliciosa, su deseo de que la ocupación de las tierras panameñas pudiera durar “hasta en tanto los dos gobiernos convinieran en que han cesado las causas que motivaron su ocupación”.

Dos días antes de expirar el plazo del 1º de septiembre de 1946, el 29 de agosto, Estados Unidos pidió que se iniciaran negociaciones para la concertación de un nuevo convenio sobre sitios de defensa. El criterio predominante fue el de que no correspondía considerar tal actitud hasta tanto Estados Unidos no procediera a evacuar las tierras, cuyo término de arrendamiento estaba a punto de expirar. Empezó a cundir el malestar popular y los estadounidenses siguieron en su ocupación después del plazo vencido.

El 3 de mayo de 1947, el gobierno nacional anunció que debido a lo “agravado” de la situación internacional, se hacía indispensable no interrumpir el funcionamiento de las áreas cedidas. Y el 10 de diciembre, el Ejecutivo firmó un convenio con Estados Unidos, el Convenio Filós-Hines. Esa época ha sido una de las de mayor agitación en el país. La Federación de Estudiantes tuvo una destacada actuación en la lucha contra la prórroga del convenio de bases, lo mismo que el Frente Patriótico de la Juventud, los gremios obreros, las mujeres y el pueblo en general.

Como resultado de las movilizaciones, que revelaron el estado de la conciencia nacional, y ante la amenaza de la ocupación de hecho de toda la República por el ejército extranjero, el 22 de diciembre la Asamblea Nacional de Panamá rechazó, por unanimidad, el Convenio sobre Sitios de Defensa. Las tropas estado-

unidenses tuvieron que evacuar las 14 bases situadas en territorio panameño y recluirse en la Zona del Canal. En Estados Unidos hubo amenazas de bloqueo económico y hasta se propuso la construcción de otro canal por Nicaragua o por el Istmo de Tehuantepec, pero el triunfo fue firme y con ello se frustró un intento más de Estados Unidos por ejercer mayor control sobre nuestro territorio.

Lo ocurrido marcó un hito en la historia de Panamá que es el acontecimiento inmediato de la bravura juvenil de enero de 1964. Con las masas movilizadas se habían detenido, en el pasado, los intentos imperialistas de apoderarse de Taboga; con las masas movilizadas se repudió el convenio de bases que extendía los tentáculos norteamericanos en el país; y, en el futuro, con las masas movilizadas se llegaría al 9 de enero de 1964. Pero el enclave seguía intacto gracias a una cesión a perpetuidad.

1964: el símbolo de la bandera tiene sentido

Los acontecimientos del 9, 10, 11 y 12 de enero de 1964 mostraron un nivel de conciencia nacional que ya no se satisfacía con revisiones parciales al Tratado de 1903.

El intento de los estudiantes panameños de izar la bandera nacional en la Escuela Superior de Balboa (Zona del Canal) fue, valga la frase, la chispa que incendió la pradera y que exhibió el anhelo colectivo por sacudirse el enclave colonial y replantear las cuestiones de fondo del Tratado.

El presidente José Antonio Remón Cantera, bajo la consigna de "Ni millones ni limosnas: queremos justicia", logró en 1955 una nueva revisión del Tratado de 1903. La anualidad por el canal fue aumentada a un millón 930 mil dólares. Estados Unidos devolvió algunas tierras que mantenía innecesariamente bajo su control, como las de Paitilla. Asimismo, se estableció el derecho de Panamá a cobrar impuestos sobre la renta a panameños que trabajasen en la Zona del Canal, y se proveyeron otras estipulaciones de carácter económico.

En 1958, la Unión de Estudiantes Universitarios organizó la "Operación Soberanía", bajo la iniciativa de su presidente Carlos Arellano Lenox, sembrando centenares de banderas en la Zona del Canal. En 1959 se organizó otra siembra, con gran participación popular, que terminó en enfrentamientos entre panameños, la policía y los soldados estadounidenses acantonados en la Zona del Canal, lo que trajo como consecuencia cerca de un centenar de panameños heridos.

Tomando en cuenta los embanderamientos, el presidente Ernesto de la Guardia logró que se aceptara que la bandera panameña se izara en la Zona del Canal, donde estuviera izada la bandera estadounidense.

Como los estudiantes norteamericanos del Colegio de Balboa se mostraron renuentes a izar nuestra bandera en su centro escolar, los estudiantes panameños del Instituto Nacional decidieron hacerlo el 9 de enero de 1964. Al acercarse al asta, frente a la escuela, fueron agredidos por los estudiantes "zonians" y por sus

padres, con el apoyo de la policía norteamericana. Después fueron violentamente expulsados de la Zona del Canal.

Lo que ocurrió después debió haberles parecido una pesadilla a los norteamericanos. Como a las seis de la tarde, miles de pobladores de la ciudad capital, enterados por radio de lo que estaba pasando, se concentraron en el sector limítrofe, a una velocidad increíble, y con sus propias manos arrancaron las cercas que dividían la Zona del Canal dispuestos a poner banderas en el territorio enajenado. El contagioso enardecimiento popular se transmitió a la ciudad de Colón donde la población también reaccionó. Frente a la actitud de las masas entraron en acción los tanques y las armas pesadas del ejército estadounidense. El saldo final fue de 21 muertos y más de 300 heridos panameños.

Los norteamericanos cerraron el tráfico del Puente de las Américas, cortando la comunicación terrestre entre la ciudad capital y otros puntos, lo que provocó el aislamiento entre sí de los diferentes lugares.

El 10 de enero, cuando aún continuaba la agresión norteamericana, se reunieron en el Paraninfo Universitario grupos de estudiantes, intelectuales y dirigentes sindicales, acordando la necesidad de la abrogación del Tratado de 1903, la urgencia de dismantelar la colonia estadounidense en la Zona del Canal y la aspiración de la neutralidad del Canal para que esta importante vía interoceánica fuera un verdadero instrumento de paz al servicio del comercio mundial y el progreso de los pueblos.

El planteamiento acordado en el Paraninfo Universitario fue llevado al presidente Chiari en una enorme manifestación, quien lo acogió y decidió ese mismo día romper relaciones diplomáticas con Estados Unidos, dando instrucciones para que se denunciara a este país como agresor ante la OEA y la ONU. Es de justicia mencionar el importante papel que jugó Manuel Solís Palma, entonces Ministro de Educación y posteriormente presidente de la República, para persuadir al presidente Chiari de que debía romper relaciones.

Con el 9 de enero de 1964 se avanza brusca y rápidamente en el "alpinismo generacional". A partir de aquí se termina con el revisionismo y se aspira al dismantelamiento del enclave colonial.

Si el año de 1964 no se puede explicar sin referirse al año de 1947, los Tratados Torrijos-Carter de 1977, que no son perfectos, hay que decirlo, tampoco pueden verse desconectados de 1964. Sobre todo en lo que se refiere, por fin, a la eliminación de la concesión hecha a perpetuidad, fijando como fecha de la recuperación de la integridad territorial panameña y de la administración del Canal por Panamá, el 31 de diciembre de 1999, a las 12:00 hrs.

El 3 de abril de 1964 reanudan relaciones los dos países, bajo el compromiso de negociar un nuevo tratado. Al concluir las negociaciones, nos encontramos con los Tratados Robles-Johnson, rechazados afortunadamente por Panamá, lo cual demuestra que nunca hay que bajar la guardia.

El movimiento del 9 de enero de 1964 fue prácticamente espontáneo, aunque después se le dio forma, y mostró el enorme caudal de energía que yacía soterrado en la colectividad panameña. No creo que hoy la situación sea distinta, a pesar de las apariencias. Esta voluntad de independencia se profundizará si segui-

mos resistiendo y si cada vez nos acercamos con mayor sensibilidad a los problemas de la mayoría de la población.

1968: Estados Unidos vuelve a las andadas

Restablecidas las relaciones entre Panamá y Estados Unidos, en abril de 1964, y ya puesto de manifiesto el sentir colectivo panameño de abrogar por completo el Tratado de 1903 y no solamente de revisarlo, se abrigaron algunas esperanzas de que el gobierno estadounidense hubiera entendido la necesidad de ceder en su dominio esclavizador. Hubo negociaciones, y una gran sorpresa. Como bien dice el doctor Julio Yao, analista político, se había buscado modernizar el canal y simultáneamente asegurar la perpetuación de la presencia militar de Estados Unidos en Panamá.

Desde 1967 se supieron los resultados de las negociaciones, y se descubrió que no era un nuevo tratado que sustituía al de 1903, sino que se habían elaborado tres proyectos de tratado que nuestro pueblo calificó atinadamente de los "Tratados Tres en Uno" o Tratados Robles-Johnson. Uno de los convenios versaba sobre el canal existente, que sería administrado conjuntamente por representantes norteamericanos y panameños, pero éstos en minoría. El segundo acuerdo versaba sobre la posibilidad de construir un nuevo canal norteamericano a nivel del mar. Y el tercero sobre la defensa del Canal y su seguridad, que entrañaba, sin género de duda, una alianza militar entre Panamá y Estados Unidos.

"Los Tratados Tres en Uno", sujetos a examen público por nuestros analistas, provocaron una gran indignación popular, al punto que en 1968 ni siquiera fueron tomados en cuenta por los candidatos a las elecciones de ese año y que en la Asamblea Nacional no se ventilaran para decidir si deberían ser aprobados o no.

El régimen militar. Los Tratados Torrijos-Carter

Gobiernos fueron y vinieron y el Tratado de 1903 sólo había sido tocado por reformas, aunque la perpetuidad pactada, con la cual no habría nunca integridad territorial ni soberanía, siguió incólume. Hasta el periodo que los torrijistas llaman "el proceso revolucionario", que duró desde el 1º de octubre de 1968 hasta finales de diciembre de 1989, cuando Estados Unidos invade el pequeño país. En octubre de 1968 ocurrió el derrocamiento del gobierno de 11 días del doctor Arnulfo Arias. Liquidado un desacuerdo con su contrincante castrense, el coronel Boris Martínez, a quien manda a destierro, el general Omar Torrijos inició un gobierno represivo bajo el cual, a nombre de la "unidad nacional", miles de ciudadanos de izquierda y de derecha fueron encarcelados.

La gestión de Omar Torrijos tiene dos etapas: la primera, sin muchas ideas de gobierno y con la persecución como signo dominante, encarcelando a todos los que discreparan de él y enfrentando las guerrillas que se presentaron; y la segunda, tras un golpe militar que le dan algunos de sus compañeros cuando se encontraba de paseo por México, y del que sale bien librado, planteando que el deseo colectivo de abrogar el Tratado de 1903 era "la religión del pueblo panameño".

Si hacemos un balance del torrijismo, considerando que su éxito fundamental fue la concertación de los Tratados Torrijos-Carter, podríamos decir que su gestión se caracterizó por ser un gobierno populista *sui generis* y contradictorio. En el aspecto económico permitió, entre otras cosas, el establecimiento de un oleoducto norteamericano e impulsó un centro financiero internacional, aunque peleó duramente porque mejorara el precio del banano de exportación. En lo social, introdujo modificaciones al Código del Trabajo para alentar la contratación colectiva; concibió una modesta reforma agraria y estimuló la organización campesina. Y en lo político, el torrijismo creó un original sistema de organización parlamentaria con 505 humildes representantes de corregimientos, adoptando sus principales decisiones políticas en consultas con un gabinete civil y con miembros militares de la dirección de la Guardia Nacional.

Lo medular de los Tratados Torrijos-Carter dice a la letra que Panamá "entrará en posesión y en la plena administración de su Canal (que es la base para aprovechar económicamente su situación geográfica), y que las fuerzas castrenses extranjeras enseñoreadas de la nación desde 1903 serán sustituidas por efectivos armados nacionales, en el cuidado y la vigilancia de la vía interoceánica, a partir del 3 de diciembre de 1999". Esto significaba la eliminación de la perpetuidad y del enclave colonial, con gobernador y todo, y, además, de los "zonians" y de las tropas extranjeras.

Fue una gran hazaña que obedeció a la habilidad diplomática para reunir en nuestro país al Consejo de Seguridad, cuya simpatía se estrelló ante el reto norteamericano, a pesar de que, al mismo tiempo, Panamá se comprometió a examinar conjuntamente con Estados Unidos la posibilidad en el futuro de construir un canal a nivel por el Istmo, y aceptó que Estados Unidos se reservara la facultad de intervenir en el país cuando considerase amenazada la seguridad de la vía interoceánica.

Desde que se aprobaron los Tratados Torrijos-Carter a la fecha, Panamá ha pasado por circunstancias diversas. En el año de 1977, cuando estuvimos negociando con Torrijos la apertura democrática, acompañados por Gabriel García Márquez, escuchamos casi confidencialmente, de sus propios labios, que concluido el Tratado no habría más que dedicarse, en alguna medida, a estimular movimientos transformadores de las dictaduras de América Central, y que se retiraría del mando político directo en Panamá. En 1981 Torrijos fue víctima de un avionazo artero. Antes había fundado, en 1978, el Partido Revolucionario Democrático (PRD), estrechamente vinculado a los cuarteles, concebido como una organización pluriclasista que tendría como escenario principal "la época del postratado". Este partido, doctrinariamente hablando, no es a la fecha el mismo que actuó en vida de Torrijos, ni siquiera el mismo que perdió su hegemonía y que luego la recuperó con Ernesto Pérez Balladares, de 1994 a 1999, bajo la consigna "el pueblo al poder", después de haber pasado por la infame invasión estadounidense de 1989 y el interregno de Guillermo Endara.

Torrijos se preocupó por tener un brazo político que diera continuidad a sus ideas, pero no tuvo tiempo de profundizar en la necesidad, ante la presión de

que fue objeto, de sentar bases firmes para crear un nuevo sistema de partidos, con mayor énfasis ideológico, y permitió que se recompusiera el viejo sistema de juego politiquero y de clientelismo oligárquico.

Desde el asesinato de Torrijos inició un periodo en que se mostraron más claramente fisuras y ambiciones en la dirección de la Guardia Nacional de Panamá, tanto en lo que hace a la selección de los candidatos a la presidencia de la República, de muy diferentes signos políticos, como a las concepciones distintas entre ellos mismos. A la muerte de Torrijos destaca la promoción del coronel Rubén Darío Paredes, obviamente un militar de fuertes tendencias derechistas, que luego es liquidado y sustituido por el inescrutable Manuel A. Noriega.

Lo que más llama la atención es que los Tratados Torrijos-Carter no fueron anulados en lo que va de la etapa llena de dificultades de Noriega hasta la infame invasión norteamericana de 1989, que impuso al gobierno pelele de Guillermo Endara (1990-1994), ni después, durante la gestión presidencial del perredista Ernesto Pérez Balladares (1994-1999), o de su sucesora Mireya Moscoso, a pesar de que en círculos gubernamentales estadounidenses privaba la opinión de que los Tratados Torrijos-Carter habían sido una concesión demasiado generosa para Panamá por parte del presidente James Carter. Los tratados se mantuvieron vigentes durante todo ese tiempo y en 1999 se puso fin al enclave zoneíta, en ceremonia encabezada, paradójicamente, por la hoy mandataria Mireya Moscoso, viuda del doctor Amulfo Arias, quien nunca se preocupó precisamente por nuestra integridad territorial.

Los tratados se mantuvieron, salvo en lo relacionado con el grupo militar panameño que se encargaría de la custodia del Canal en los años siguientes, pues para la fecha de entrega el ejército nacional no existía ya que había sido desmantelado por la invasión, siendo sustituido por una fuerza de policía encargada del orden público. Además, en el Pentágono se sabe muy bien que el Canal es indefensible *in situ* y Estados Unidos, para precaverse de sorpresas o discrepancias intermilitares, había incluido, como cláusula de reserva en los Tratados Torrijos-Carter, su facultad unilateral de intervenir en el país cuando considerara amenazada la seguridad de la vía interoceánica, obligando de paso a Panamá a que se comprometiera constitucionalmente a no tener ejército.

Para nosotros, el cumplimiento estadounidense de los Tratados Torrijos-Carter no demuestra generosidad, sino el cambio de una modalidad de dominación por otra, a pesar de que entendemos el punto de vista de muchos panameños de que aun cuando Washington puede intervenir en Panamá cuando lo juzgue oportuno, ha constituido un avance tenerlo como representante de una amenaza y no topándonos las narices con los estadounidenses cotidianamente, como ocurría hasta hace poco.

Noriega y la invasión norteamericana

Noriega forma junto con Torrijos el par de personalidades más llamativas del periodo militar panameño. Con cierta sensibilidad social por sus orígenes humil-

des, Noriega mostró más tarde su ambición como militar. Desde los cargos en la Guardia Nacional colaboró con la CIA e hizo espionaje y contraespionaje. Hoy está preso, considerado por Estados Unidos como prisionero de guerra, purgando en una cárcel de Miami una sentencia de 40 años por tráfico de drogas, además de que fue condenado en Panamá, en ausencia, por la muerte del doctor Hugo Spadafora. Noriega viste en prisión uniforme de general, acaba de publicar el libro *Prisionero de Norteamérica (America's Prisoner)* y se dedica, para matar el tiempo, a estudiar libros de matemáticas y a leer salmos.

Noriega se comportó en su vida pública como muchos panameños: hundidos en "el fatalismo geográfico", hacen carrera tratando de voltear la cara ante la humillación de la dominación extranjera, pero al final no resisten continuar en la bajeza de las condiciones impuestas y dicen "hasta aquí". Sin embargo, el estudio de su personalidad y de sus hechos políticos exige un balance a fondo. Su vida estuvo llena de contradicciones, de aciertos y errores, de serenidad y rencores manifiestos. Según su versión, el origen de sus malas relaciones con el gobierno de Estados Unidos data de 1985, cuando el contralmirante norteamericano Poindexter le propuso convertir el territorio panameño en una cabeza de playa contra el régimen sandinista de Nicaragua y él se opuso.

La situación empeoró cuando un presidente seleccionado por Noriega, Eric Arturo del Valle, para congraciarse con los norteamericanos, le pidió la renuncia, lo que le costó el cargo, provocando que Noriega se fuera amparando cada vez más en un discurso nacionalista, en medio de un inevitable desgaste, disputándose con el nuevo presidente, Manuel Solís Palma, espacios de poder, aunque aceptando ambos la posibilidad de una intervención militar del ejército norteamericano. En el tiempo de la disputa con el gobierno estadounidense Noriega recibió apoyo de organizaciones populares y oposición de otras, disgustadas por sus métodos represivos; asimismo enfrentó deslealtades y conatos de golpe a su jefatura dentro de las fuerzas armadas, como las que encabezaran, en distintos momentos, el coronel Leonidas Macías y el mayor Moisés Giroldi. Al mismo tiempo recibía delegaciones del presidente Reagan o de George Bush padre, amenazándolo con abrirle juicio en Estados Unidos por trasiego de armas y drogas si no abandonaba el país y el poder, en cuyo caso no habría ningún cargo en su contra.

En 1989, cuando ocurrían frecuentes actos de provocación por parte del ejército norteamericano desplegado en la Zona del Canal, se llevaron a cabo elecciones presidenciales en las que el candidato de oposición fue el licenciado Guillermo Endara. Según informó la revista *US News and World Report*, el gobierno de Bush había apoyado la propaganda electoral de la oposición panameña con 10 millones de dólares. El hecho es que tales elecciones nacionales fueron anuladas por el Tribunal Electoral en vista de las irregularidades denunciadas.

Desde 1988 el país ya estaba viviendo bajo una difícil situación, resultado de las medidas impuestas por Estados Unidos, ahorcado por una crisis sin precedente, pero la anulación de las elecciones creó nuevas dificultades a Noriega. Sin embargo, el pretexto para la invasión norteamericana fue el disparo de un solda-

do panameño a un soldado estadounidense que con su automóvil irrumpió violenta y provocadoramente contra un retén situado frente al Cuartel Central de las Fuerzas de Defensa.

El bombardeo aéreo de los invasores inició a las 12:30 de la noche del 20 de noviembre de 1989 y tuvo como objetivo simultáneo los cuarteles militares panameños y, con fines de intimidación general, el ataque a zonas de población civil. Panamá no pudo responder a la ofensiva de los aviones imperiales porque el ejército nacional no contaba con armas antiaéreas ni aviación de guerra, aunque hubo actos heroicos por parte de militares panameños, miembros de los Batallones de la Dignidad y pueblo en general. El saldo del atropello a un pequeño país fue de 7 mil 500 muertos, según algunos cálculos; otros, inducidos por la presión norteamericana, hablan de menos víctimas.

En plena guerra y en una base militar norteamericana, tomaron posesión, como nuevo presidente y vicepresidentes de la República de Panamá los señores Guillermo Endara, Ricardo Arias Calderón y Guillermo Ford.

Noriega no fue capturado en primera instancia y alcanzó a refugiarse en la residencia del Nuncio del Vaticano, donde accedió a entregarse a los oficiales estadounidenses quienes lo trasladaron a Washington, con los resultados ya conocidos.

La gestión de Endara y el desbordamiento norteamericano no impidieron las protestas populares. Lo más ominoso de este periodo fue la invitación al presidente George Bush (padre) para que asistiera a un cínico acto de agradecimiento por su intervención, celebrado en la Plaza Porras de la Ciudad de Panamá. Bush asistió, pero el régimen de Endara no pudo controlar la manifestación de una multitud indignada, ni impedir que los gases lacrimógenos dirigidos a ésta regresaran, por el soplo del viento, hacia quienes los lanzaban, lo cual obligó al presidente Bush a tomar un helicóptero para refugiarse en la Zona del Canal.

Pérez Balladares, Moscoso y el futuro

Al término del mandato de Endara la sorpresa fue que en las elecciones presidenciales de 1994 el ganador resultó ser el doctor Ernesto Pérez Balladares, candidato del PRD. El reconocimiento estadounidense a su triunfo revela obviamente que en forma previa hubo un entendimiento.

La senda económica seguida por el gobierno de Pérez Balladares fue neoliberal. Y aparecieron meridianas su preocupación por obtener inversiones extranjeras, pero se olvidó de las políticas sociales. Durante su gestión hubo conversaciones entre Panamá y Estados Unidos para implantar en nuestro país un Centro Multinacional Antidrogas. La noble idea de coordinar acciones para combatir el flagelo de las drogas se usó como otro pretexto más para que las tropas estadounidenses, obligadas a salir en 1999, fueran reemplazadas por otras fuerzas norteamericanas, arrebuadas bajo el disfraz de la lucha contra los estupefacientes. Las negociaciones fracasaron, habiendo ocurrido fuertes protestas nacionales, entre ellas un encomiable alegato del ex presidente Jorge Illueca. Afortunadamente, el 24

de septiembre de 1998 los diplomáticos de ambos países dieron por clausuradas las negociaciones "sin mutuo acuerdo".

En mayo de 1989 hubo elecciones presidenciales, en que Mireya Moscoso, viuda del doctor Arnulfo Arias, derrocado por Omar Torrijos, le ganó los comicios al hijo de Omar, Martín, postulado por el PRD. La elección de Moscoso le permitió participar, junto a Jimmy Carter, en la ceremonia de traspaso del Canal.

En la actualidad, Panamá, como el resto del mundo, sufre graves problemas inherentes. La nación resiente nuevas formas de dominación, debidamente explicadas por el doctor Julio Yao, y en relación con la vía interoceánica, la Autoridad Panameña del Canal y la colectividad tendrán que decidir entre si se hará una más grande construcción de esclusas, con mayor capacidad, o bien si emprenderemos la forja de un canal a nivel del mar, con capacidad ilimitada, tomando en cuenta que la falta de recursos hídricos es una de las más graves amenazas que se ciernen hoy sobre el mundo.

Pero además del logro del mejor uso de la posición geográfica, que nos condujo a una lucha histórica, nos urge elaborar un proyecto completo de nación y enfrentar la realidad de que Panamá cuenta con una de las más injustas distribuciones del ingreso en toda América Latina.

Debemos actuar hacia adelante bajo la misma emoción con que el pueblo celebró el acto de traspaso de la Zona del Canal a Panamá, amenizada la fiesta por las canciones patrióticas de Rubén Blades y su orquesta, sin importarle el chaparrón que cayó ni el lodazal que ensució los zapatos y las ropas, pero que no empañó la limpieza del sentimiento.

Sin embargo, tenemos que tomar en cuenta el mundo en que hoy nos debatimos. Estamos amenazados por las "guerras preventivas" que se idearon desde hace mucho tiempo y que se expresan hoy por escrito en la consignación cínica del derecho de Estados Unidos a intervenir en Panamá cuando consideren amenazado el tráfico por el Canal. Nuestra dimensión poblacional y territorial no nos permite luchar solos. Tenemos que regresar a Simón Bolívar para orientarnos. A la esencia del Congreso Anfictiónico de Panamá de 1826 y a su enfoque de hacer de América Latina una nación de repúblicas fraternales, no una solidaridad mentirosa que permita la explotación de un capitalismo del subdesarrollo un poquito más avanzado a otro capitalismo del subdesarrollo más atrasado.